



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO JALISCO Y LA
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO

A través de
LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN

Bajo la temática de
"Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle"

INFORMA

A Sistemas DIF Municipales y OSC del Estado de Jalisco los resultados emitidos por el equipo evaluador de la Temática de "Situación de Calle" para el financiamiento aprobado de los Proyectos:

No.	MUNICIPIO / OSC	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
1	DIF Tepatlán de Morelos	Proyéctate y crece en tu Tecno Centro	\$ 200,000.
2	DIF Jocotepec	Ludomóvil Tejiendo Sueños	\$200,000
3	DIF Jocotepec	Mi espacio Cultural y Educativo "Coxala"	\$200,000
4	DIF Chapala.	Rescatando tradiciones para dar un nuevo rumbo a nuestras vidas.	\$ 200,000
5	CODENI	Círculo Codeni.	\$ 198,198
6	DIF Poncitlán	Juntos por los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Rivera.	\$ 195,000
7	DIF Tlajomulco de Zúñiga	Proyecto sobre ruedas	\$ 190,000
8	Mama A.C.	Regreso a clases: Escuela +Tecnología=Derechos y Diversión.	\$ 186,802
9	DIF El Salto	Diseñar mi presente para confeccionar mi futuro	\$ 180,000
10	DIF El Salto	Tecnología a tu alcance, la llave de mil puertas	\$ 170,000
11	DIF Ixtlahuacán de los M.	ValorARTE	\$ 170,000
12	DIF Ixtlahuacán de los M.	Científicos salvando al planeta	\$ 170,000
13	Doce Piedritas	Proyecto Barbería	\$ 140,000

Atentamente

Lic. Eurídice Paredes Jaramillo



Procuraduría de Protección
de Niñas, Niños y Adolescentes
del Estado de Jalisco

Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
Guadalajara, Jalisco, 07 de Julio de 2021.

"Los recursos de este programa son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente".

